

PGR da carpetazo a denuncia contra César Duarte por lavado; llama UC a la desobediencia civil

Escrito por Oserí

Miércoles 14 de Marzo de 2018 18:28 - Última actualización Miércoles 14 de Marzo de 2018 18:49

QUEBES RECORRER COMPETENCIA DE ESTOS TRIBUNALES, SÍ SE QUEE SE UNIFORME ALO: INGENIEROS JURISCONSULTOS

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Esta Representación Social de la Federación propone la consulta del NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, conforme a los fundamentos y argumentos legales hechos valer en los apartados que anteceden por los delitos federales de OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ELECTA, previsto y sancionado en el artículo 403 Bis del Código Penal Federal vigente en la época de los hechos; DELITO BANCARIO previsto y sancionado en el artículo 171, en relación con el 102, ambos de la Ley de Instituciones de Crédito y DEFRAUDACIÓN FISCAL, previsto y sancionado en el artículo 106 del Código Fiscal de la Federación.

SEGUNDO.- Lívese a cabo la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 133 del Código Federal de Procedimientos Penales.

TERCERO.- Háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno que se lleva en esta Unidad Especializada en Asuntos Financieros.

CUARTO.- En su oportunidad, remítase el original del expediente en que se actúa al Auxiliar del Procurador General de la República para que, conforme a sus facultades, se sirva dictaminar el presente acuerdo que se consulta en caso de considerarlo procedente.

La denuncia señalaba que el ex gobernador usó recursos del erario para tener una participación del 15 por ciento de las acciones del Banco Progreso Chihuahua, por un monto de 65 millones de pesos.

La PGR notificó al abogado Jaime García Chávez el no ejercicio de la acción penal contra el ex gobernador de Chihuahua, César Duarte, en el expediente que había abierto por lavado de dinero, delito bancario y defraudación fiscal.

A través de Facebook, mostró dicha notificación en la que la Unidad Especializada en Análisis Financiero opta por no proceder contra el ex mandatario, en lo referente a la denuncia que hizo Chávez desde 2014, en la cual señaló la constitución de un fideicomiso de Duarte de 65 millones de pesos para hacerse accionista de un banco, apalancado en las finanzas estatales.

Al dar carpetazo a este asunto -por lo que Chávez aún puede inconformarse o recurrir al amparo- a nivel federal sólo quedan indagatorias por presuntos delitos electorales de Duarte, mientras en el estado hay hasta 11 órdenes de aprehensión en su contra.

“César Duarte no pudo acreditar jamás de dónde sacó 65 millones. Y Jaime Herrera no podrá acreditar nunca que tenía la calidad de apoderado del banco y al mismo tiempo de Secretario de Hacienda, y que privilegiaba a su banco con los depósitos del gobierno y que además ese banco era apalancado desde el estado... (era un) drenaje de billetes públicos hacia el banco para darle un tamaño, una estatura que nunca tuvo”, aseveró García Chávez a este medio, en diciembre 2017.

“La materia penal, peculado, tráfico de influencias, el uso abusivo de atribuciones está más comprobado”, sostuvo en aquel momento.

La denuncia en la que la PGR decidió no proceder fue impulsada por el hoy gobernador Javier Corral, quien dijo que César Duarte se hizo socio mayoritario de Banco Progreso Chihuahua, al que “estaba depositando permanentemente los fondos públicos”.

Escrito por Oserí

Miércoles 14 de Marzo de 2018 18:28 - Última actualización Miércoles 14 de Marzo de 2018 18:49

“Escogieron a esa institución para depositar los fondos públicos, ese es el negocio del gobernador... Le han mantenido un fondo de 600 millones de pesos”, indicó en 2015, antes de que Duarte dejara el poder.

Unión Ciudadana: si el gobierno no cumple la ley, que los ciudadanos no lo obedezcan

“¿A qué viene alegar leyes que no se cumplen y que positivamente se infringen?”, se preguntó José María Luis Mora, el fundador del liberalismo mexicano, y produjo esta respuesta, vigente en el México de hoy: “Si no hay principios para mandar, tampoco los hay para obedecer” ---expresa en su blog, Jaime García Chávez luego de darse a conocer el comunicado de la PGR.

Con esa raíz en nuestro propio suelo, reflexiono sobre qué tipo de acciones ha de emprender Unión Ciudadana para resistir la prolongación de un régimen de corrupción e impunidad que se concreta en la pretensión de no ejercer acción penal contra Cesar Duarte y Jaime Herrera Corral.

La PGR, su titular encargado del despacho, pretenden infligirle a todo el pueblo de Chihuahua una derrota en su lucha contra los corruptos. Se pone al descubierto que ha de ser enorme, verdaderamente enorme, la complicidad y contubernio de Enrique Peña Nieto, Emilio Gamboa Patrón y Manlio Fabio Beltrones con el tirano Duarte al que a toda costa pretenden proteger para que la justicia no lo alcance. Otro beneficiario sería Herrera Corral, que inexplicablemente goza de libertad y vive tranquilamente en la ciudad de Delicias, como si no hubiera cometido incalificables traiciones y delitos contra el patrimonio de los chihuahuenses.

Tenemos que resistir, construir nuestra victoria. Este grave asunto no puede quedar envuelto en los entretelones de la clase política, es un caso que atañe a los ciudadanos de manera directa. Deben demostrar de qué están hechos, su lealtad y su valentía.

Escrito por Oserí

Miércoles 14 de Marzo de 2018 18:28 - Última actualización Miércoles 14 de Marzo de 2018 18:49

Si el gobierno actual no se ajusta a los principios constitucionales para mandar, habrá que desobedecerlo. Unión Ciudadana iniciará una reflexión para trazar de inmediato las acciones que conduzcan a la aplicación de la justicia a los criminales corruptos y, de entrada, está pensando en levantar acciones de desobediencia civil y, en ese marco, a través de esta columna se invita a todos para que hagan sus aportes y sugerencias, que se tomarán en cuenta para regenerar la acción cívica en el espacio público y, con energía, levantarnos con el triunfo que nos merecemos. Nos lo hemos ganado al apostar por el derecho, en un tiempo en el que ya todos descreen del mismo.

Estamos abiertos a propuestas que pueden enviarse a este correo: garciachavez.jaime@gmail.com.

No nos vamos a dejar.